



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDIA

DECRETO N° 1408.

CHIGUAYANTE, 22 JUL 2013

VISTOS : Estos antecedentes; la solicitud de Licencia Medica del Sr. José Antonio Rivas Villalobos; y teniendo presente las facultades que me confieren los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO : Desígnese como Alcalde Subrogante a doña Lissette Allaire Soto, Directora Secplan, grado 5 de la E.M.S. a contar del 23 al 25 de julio del 2013, ambas fechas inclusive.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISSETTE ALLAIRE SOTO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ERIN LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección Jurídica
- Director de Control
- Secretaría de Planificación
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Aseo, Ornato y Medio Ambiente
- Dirección de Tránsito y Transporte Público.
- Juzgado Policía Local
- Dirección de Salud
- Dirección de Educación
- Secretaría Municipal.



ELM/JWB/vsv.-

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 22 JUL 2013 HORA 17:00
PROCEDENCIA Juridica
FIRMA